

COVID-19 Programa de Asistencia de Emergencia con el Arrendamiento Basado en el Inquilino (TBRA)

El Programa COVID-19 TBRA proveerá asistencia de emergencia con el arrendamiento a los residentes de la Ciudad de Tulare que enfrenten dificultades financieras debido a la pandemia del COVID-19. Los hogares que cumplan con los requisitos recibirán asistencia de emergencia con el arrendamiento hasta el 31 de Diciembre del 2020.

Como mínimo, los solicitantes deben cumplir los siguientes requisitos:

- a. El ingreso familiar actual es igual o inferior al 60% del ingreso medio del Condado de Tulare mostrado a continuación:

Income Category:	1	2	3	4	5	6	7	8
60%	\$29,400	\$33,600	\$37,800	\$41,940	\$45,300	\$48,660	\$52,020	\$55,380

- b. El ingreso familiar o los salarios se redujeron debido a COVID-19
- c. Deben tener un saldo pendiente de alquiler por lo menos hasta el 1 de Julio del 2020

Al dar la información necesaria en la preselección, los solicitantes podrán determinar si cumplen con los criterios mínimos para completar el proceso de selección final.

LA AUTORIDAD DE VIVIENDAS DEL CONDADO DE TULARE

**LINEA DE ACCESO DIRECTO AL PROGRAMA TBRA:
(559) 627-3700 Ext. 142**

Para más información sobre el programa TBRA visite la siguiente página web: www.hatc.net/tbra



Para solicitar el programa de TBRA por favor llame a la línea de aplicaciones al **(559)627-3700 ext. 142**

o mande un correo electrónico a: **tbra@hatc.net**.

Por favor deje su nombre y número de teléfono y un representante le llamara durante horas de oficina.

